

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Solicítase al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre el estado en que se encuentran los planteles de salud y la prestación de las prácticas de anestesiología en el Hospital de Niños Sor María Ludovica, en especial sobre:

- a).- Número de personal contratado y de planta de los que actualmente dispone dicho nosocomio.
- b).- Déficit estimado por el Poder Ejecutivo de médicos anestesistas de planta y contratados para lograr una operatoria regular del hospital.
- c).- Cantidad de cirugías postergadas en virtud de la demora en la firma de los convenios con anestesistas que no revistan en el marco de la ley 10471.
- d).- Motivo por el cual no se ha llamado a concurso para cubrir las vacantes necesarias para ampliar la planta permanente de anestesiólogos, continuándose con la prestación por convenios o contratos.
- e) Estrategia que el Ministerio de Salud ha desarrollado para paliar la evidente falta de médicos anestesiólogos teniendo en cuenta que en la anterior gestión se produjo una ampliación notable en la cantidad de quirófanos.
- f) Informe el Señor Ministro de Salud el estado de diálogo y negociación con el sector, con el fin de dar solución a este conflicto.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


- g) Informe si las cirugías programadas postergadas son más de 1000 y si es fidedigno el dato de la suspensión de servicios como Endoscopia por falta de anestesiastas.
- h) Informe si es verdadero el dato aportado por el personal del Hospital Sor María Ludovica con respecto a que el nosocomio cuenta con una capacidad ociosa de más del 30% por falta de personal y si es verdad que de las 320 camas de las que dispone, solo pueden ocuparse 200
- i) Si este conflicto está circunscripto al citado hospital o se extiende a los demás hospitales integrados al sistema de salud provincial. En caso de que la respuesta sea negativa, le solicitamos al Poder Ejecutivo nos informe los motivos que justifican y avalan dicha respuesta.
- j) Si el Ministerio de salud comparte con la Dirección del Hospital la evaluación de la necesidad de un mínimo de 6 anestesiastas por día (en la actualidad hay solo dos) y, en caso de no compartir dicha apreciación informe el sustento médico epidemiológico seguido para ello.
- k) Se informe a este cuerpo sobre la gestión de la Defensoría del Pueblo en pos de la solución de este conflicto y los resultados y avances obtenidos en caso de que los hubiera.
- l).- Número de personal de enfermería afectado a la atención de los pacientes en el citado nosocomio.
- m).- Déficit estimado por el Poder Ejecutivo de camilleros y enfermeros en relación a la cantidad de camas de las que dispone la institución.
- n).- Si es fidedigno el dato de que el hospital cuenta con 320 camas y debido a la falta de personal de enfermería este número de camas disponibles se encuentra reducido a 200.




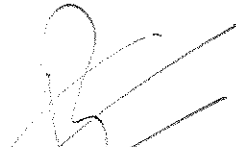
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

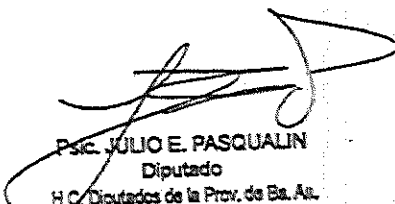
- ñ).- Cantidad de sectores que han debido ser cerrados a la admisión de pacientes por dicho motivo.
- o) Estrategia que el Ministerio de Salud ha desarrollado para paliar la evidente falta de personal de enfermería no solo en este hospital sino en los demás del sistema de salud provincial.
- p) Todo otro dato de interés que estime pertinente al objeto de esta iniciativa.-


 Dra. MARIANA ALEJANDRA LORDEN
 Diputada
 Bloque Cambiemos
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

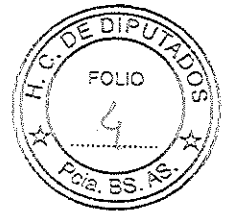

 NAZARENA MESIAS
 Diputada Provincial
 H.C. Diputados Prov. Bs. As.


 Dr. EMILIANO SALBIN
 Diputado
 Bloque Juntos por el Cambio
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


 Ing. ROSSI CLAUDIO
 Diputado
 Bloque Juntos
 H. Cámara de Diputados
 Pcia. de Buenos Aires


 Psic. JULIO E. PASQUALIN
 Diputado
 H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


 VALENTIN MIRANDA
 Diputado
 Bloque Juntos
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

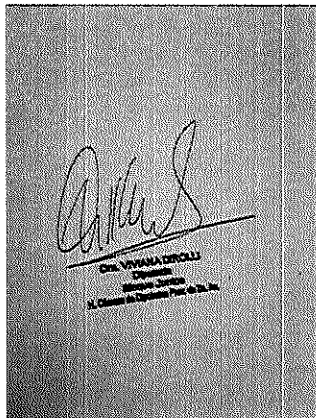
ADRIAN URRELI
Vicepresidente
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

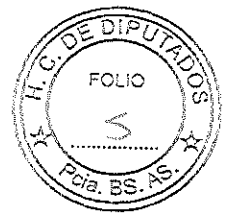
ALEX CAMPBELL
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
Diputado Alex Campbell

Ing. ROSSI CLAUDIO
Diputado
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.

Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio





*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Motiva el hecho de la presente solicitud de informes el asfixiante estado de indefensión y violación a los derechos del niño en que se encuentra sumida la población pediátrica de la provincia ante la postergación de más de 1000 intervenciones quirúrgicas solo en el Hospital de Niños Sor María Ludovica.

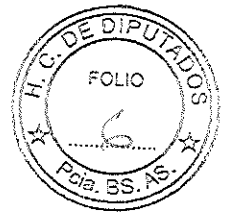
Si bien las prácticas anestesiológicas son las más críticas no escapa al análisis más rápido, que todos los servicios de una entidad que actúa con centro de derivación de la alta complejidad en toda la provincia, se encuentran en crisis.

Todos los especialistas y sus servicios quieren trabajar y devolver a la sociedad el fruto de su capacitación en mejores prácticas y poder brindar salud a los niños de la provincia. Pero es en las prácticas quirúrgicas donde se plantea la encrucijada más acuciante en estos días:

Sirvan unos números aportados por las asociaciones profesionales y que ojalá en Poder Ejecutivo en respuesta a esta solicitud de informes, nos controvierta con pruebas de este posible error: 750 pacientes de cirugía general, 50 de gastroenterología, 38 de neurocirugía, 85 pacientes de cirugía plástica, 120 de oftalmología, 90 de traumatología, 23 pacientes de urología, 45 de otorrinolaringología, por solo citar algunas de las especialidades que nos aportaron sus necesidades.

Es verdad que en la anterior gestión se hizo una importante inversión y reconversión edilicia aumentando la cantidad de quirófanos de 3 a 8, pero nada justifica que haya servicios completos, como gastroenterología, que debe derivar sus pacientes quirúrgicos al Hospital Posadas.

Cuando se refiere en política sanitaria a "intervenciones programadas" lejos se está de ser patología que puede postergarse "sine die". Por el contrario lo que



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

hoy es programado mañana mismo es una urgencia que debe ser resuelta bajo condiciones clínicas sumamente adversas, con estudios de emergencia y con una tasa de morbi mortalidad exponencialmente más alta.

La metodología de contratación anual de anestesistas, parece ya perimida. Debería llamarse a concurso abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de dichos cargos. Los médicos de la primera línea de atención, lejos están de ser meros empleados bajo el amparo de la específica ley 10571. Es personal capacitado, la mayor cantidad de ellos con el esfuerzo conjunto de los ciudadanos de la patria, en universidades estatales y así como se les exige excelencia se les debería brindar las mínimas condiciones de un sueldo justo y a tiempo.

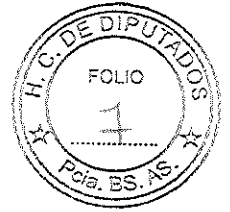
El personal contratado, cuyos contratos vencieron en diciembre, al día de hoy recibieron su último estipendio en el mes de noviembre.

Si esta práctica contractual, de médicos anestesistas que carecen de obra social, aportes al IPS, condiciones laborales más parecidas a un empleo informal que a una relación con el Estado provincial, se ha decidido políticamente, continuar, nos preguntamos ¿se necesitan más de 90 días para realizar la renovación y mantener la regularidad de los pagos?

No parece ser más que una cuestión de imprevisión cuando no de desidia.

Si hoy un niño aspira o deglute un cuerpo extraño y se produce una situación compleja de asfixia, debe saber que en el servicio de endoscopía digestiva no van a poder atenderlo.

Por otro lado es importante hacer mención que como es sabido por todos quienes seguimos epidemiológicamente la pandemia, el stress del sistema en cuanto a la disponibilidad del material humano esencial representado por médicos intensivistas, enfermeros y camilleros es preocupante.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ahora bien al importantísimo déficit de médicos anesiólogos en el Hospital Sor María Ludovica, se suma el de personal de enfermería.

Después de las reformas edilicias y de infraestructura mencionadas anteriormente, el mapa de camas disponibles paso de 285 a 320.

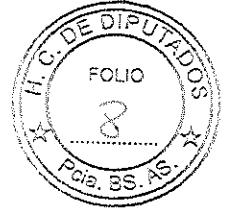
Ahora bien, después de estos años ¿con cuántas camas útiles y disponibles cuenta el Hospital más importante de referencia en pediatría de la provincia? 200, o sea más del 30 por ciento del hospital es capacidad ociosa. Ante la enorme demanda, la respuesta es un hospital disminuido en su disponibilidad por la falta de personal de enfermería.

No nos anima un interés mezquino en esta solicitud de informes. Solo queremos recabar el material informativo necesario para aportar lo nuestro.

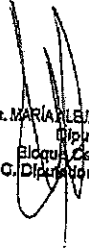
Aún no hemos llegado al punto de stress de la capacidad hospitalaria en materia pediátrica, pero los meses de abril y mayo son cruciales en la demanda por enfermedades de índole respiratoria, de mayor cantidad de internaciones y el aporte de los enfermeros es crucial.


Aún no hemos podido prever ni proyectar la incidencia del Covid-19 en cuanto a la contagiosidad y la habitualidad estacional de las enfermedades del tracto respiratorio en los niños, pero parece difícil poder afrontar una demanda creciente con un 30 % de la capacidad del principal hospital de derivación de nuestra provincia.


Es por todo lo expuesto que solicito a mis colegas acompañar con su voto esta solicitud de informes

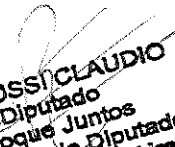


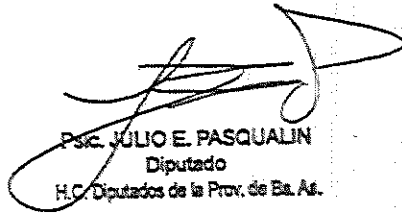
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

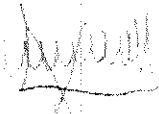

Dra. MARÍA ALEJANDRA LOREN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

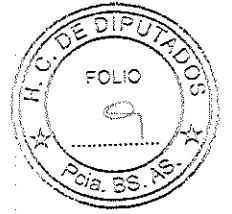

NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Dr. EMILIANO SALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Ing. ROSSI CLAUDIO
Diputado
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


PSE. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


VALENTIN MIRANDA
Diputado
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

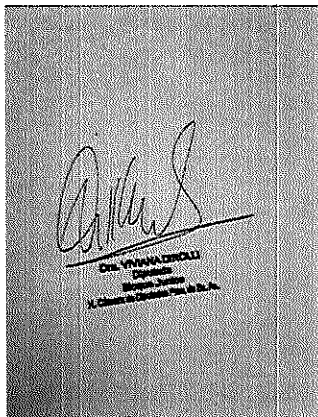
ADRIAN URRELI
Vicepresidente
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ALEX CAMPBELL
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
Diputado Alex Campbell

Ing. ROSSI CLAUDIO
Diputado
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.

Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio





Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




La Plata, 22 de febrero de 2022

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Sr. Federico Otermín
Su despacho.

De mi consideración:

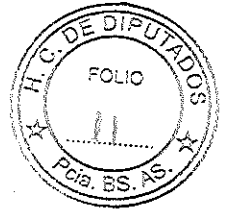
Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de Solicitud de Informes Expediente D-5122/21-22, Autora : DIPUTADA LORDEN, MARÍA ALEJANDRA; Asunto: Sobre distintos aspectos relacionados sobre el estado en que se encuentran los planteles de salud y prestación de las prácticas de anestesiología en el Hospital de Niños Sor María Ludovica.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La Plata, 22 de febrero de 2022

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Federico Otermín
Su despacho.

De mi consideración:

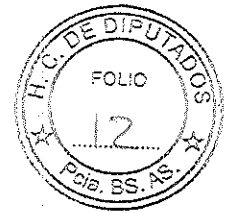
Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Solicitud de Informes Expediente D-5122/21-22, SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS PLANTELES DE SALUD Y PRESTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ANESTESIOLOGÍA EN EL HOSPITAL DE NIÑOS SOR MARIA LUDOVICA, de la Diputada María Alejandra, Lorden. .

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

LIC. VERONICA BARBIERI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La Plata, 22 de febrero de 2022

**Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Sr. Federico Otermín**
Su despacho.

De mi consideración:

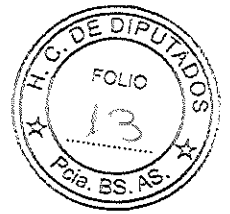
Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como coautora del proyecto de solicitud de informes expediente D-5122/21-22 de la diputada María Alejandra Lorden.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La Plata, 22 de febrero de 2022.

**Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Sr. Federico Otermín**
Su despacho.

De mi consideración:

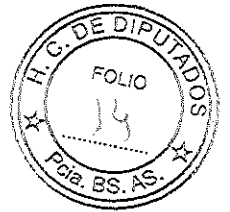
Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de Solicitud de Informes, Expediente D-5122/21-22 del Diputada Lorden Maria Alejandra. Sobre estado en el que se encuentran los planteles de salud y la prestación de las prácticas de anestesiología en el Hospital de Niños Sor María Ludovica.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Dra. Fernanda Antonijevic
Dip. Provincial Bloque Juntos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La Plata, 22 de Febrero del 2022

**Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.
Dip. Federico Otermin
Su despacho.**

De mi consideración: Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como coautor del Proyecto que tramita bajo el expediente D-5122/21-22 0, bajo el asunto **SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS PLANTELES DE SALUD Y PRESTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ANESTESIOLOGÍA EN EL HOSPITAL DE NIÑOS SOR MARIA LUDOVICA** de la Diputada **LORDEN MARIA ALEJANDRA**.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

**Claudio G. Frangul
Diputado Provincial
Bloque Juntos**